

Carta abierta a Rosario Murillo y Daniel Ortega, y al pueblo de Nicaragua

2 de Marzo de 2026

Nosotros, los seis hijos e hijas de Bayardo Arce Castaño, pronto a cumplir 77 años, en nuestro nombre y el de su esposa desde hace 42 años, Amelia Ybarra, hacemos pública esta carta ante la grave situación que enfrenta nuestro padre. Escribimos desde la conciencia y desde el dolor, apelando urgentemente a la responsabilidad del Estado y a la humanidad de quienes, por diversos motivos, respaldan esta violación.

Desde hace siete meses, **nuestro padre permanece detenido arbitrariamente en condiciones que carecen de toda garantía procesal y judicial, sin acceso a defensa ni a un debido proceso.** Desde entonces, ha estado sometido a condiciones y tratos que constituyen tortura física y psicológica: aislamiento absoluto, desamparo legal, incomunicación, privación médica especializada, castigos de inmovilización corporal, entre otras, incompatibles con cualquier estándar mínimo de derechos humanos.

A la fecha de la última visita, presentaba un GRAVE deterioro físico y anímico. La última vez que supimos de él fue el 7 de diciembre de 2025.

Hoy, casi tres meses después, DESCONOCEMOS DE SU PARADERO y estado actual, lo que nos mantiene en angustia y desolación permanente. Esto lo coloca, nuevamente, en una situación legal de desaparición forzosa.

La situación se agrava con las informaciones recibidas de que se encuentra hospitalizado en condición grave, circunstancia de la cual nuestra familia NO ha sido notificada oficialmente. Tememos que la combinación de aislamiento, castigos, enfermedad, peso y edad podría conducirlo a su MUERTE. Nuestro temor no es infundado. Habiendo observado patrones en situaciones similares, nos preocupa que este *modus operandi* pueda resultar definitivo para nuestro padre.

Como familia, exigimos con urgencia a Rosario Murillo y Daniel Ortega, y a todo el cuerpo del Estado que le respalda, información oficial sobre la condición médica y ubicación exacta de nuestro padre Bayardo Arce, demandamos PRUEBA PÚBLICA DE VIDA inmediata y acceso a visitas familiares para poder constatar personalmente su estado, tomando urgentemente medidas humanitarias que todo preso político se merece, por encima de colores y posturas.

Nuestro padre no es solo una figura pública. Es el esposo de nuestra madre, el abuelo de nuestros hijos, el hombre que nos enseñó a caminar por la vida. Hoy está solo, sin posibilidad efectiva de defenderse, sin contacto con quienes lo amamos y enfrentando una inminente amenaza contra su vida motivada por un castigo político dirigido, severo y fuera del marco de la ley.

Reiteramos nuestra demanda por una constatación pública e inmediata de su paradero y condición.

Finalmente, agradecemos a todas las personas y organismos de derechos humanos que han reconocido su condición como preso político. Y nos sumamos al llamado de todas las familias de desaparecidos y presos políticos en Nicaragua que demandan su paradero y la LIBERACIÓN INMEDIATA de todas y todos las y los injustamente e ilegalmente detenidos. Nos unimos a su dolor y a su exigencia de respeto a la integridad y a la dignidad humana, sin distinción.

Sus seis hijos e hijas